En sesión celebrada el día día 1 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las solicitudes registradas por las empresas para la declaración de sus inversiones como de 'interés foral', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida por escrito:

Con respecto a las solicitudes realizadas por las empresas para la declaración de sus inversiones como de “interés foral” este parlamentario desea conocer:

– El número de solicitudes registradas por las empresas y el número de declaraciones de “interés foral” sustanciadas, expresadas año a año, desde el 2010 a la actualidad.

En lruñea, a 27 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro